



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00475532- -UNC-ME#FCE

15ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina por promoción transitoria directa de la Mgtr. Verónica Arias en un cargo de Profesora Ayudante A DS con asignación a Microeconomía I, elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Verónica Arias satisface los requisitos fijados en el Art. 10° de la Ordenanza HCD N° 8/2019 (TO) para ser promocionada al cargo en cuestión;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 02 de octubre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar interinamente por promoción transitoria directa a la Mgtr. Verónica Arias (Legajo N° 40.360) en un cargo de Profesora Ayudante A DS (Cód. 119) con asignación a la materia Microeconomía I, por el término de un año o hasta la cobertura por concurso tramitado por EX-2022-00696792- -UNC-ME#FCE.

Art. 2°.- Conceder licencia a la Mgtr. Arias en su cargo por concurso de Profesora Ayudante B DS, que posee en la asignatura con motivo de la presente designación.

Art. 3°.- La designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberá firmar la interesada.

Art. 4°.- La docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS